

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.746

Redacción y Administración calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Miércoles, 16 de abril de 1919

LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

El nuevo Gobierno.

Se ha formado el Gobierno que la opinión pública libre de prejuicios políticos, honda y justamente preocupada ante la situación por que atraviesa el país, ha considerado el más lógico precisamente por ser el más capaz.

Sería inútil detallar la actuación pública de estos tres prohombres del maestro.

Está el país harto de profesionales de la política; desconfía también del resultado provechoso que pueda dar la labor de un Gobierno constituido con elementos de distintas significaciones, la propia inquietud le ha llevado a hacer una detenida revisión de valores, y de todo ello ha obtenido la sincera convicción de que la vigorosa acción de gobierno que se precisa en estos difíciles momentos sólo cabe que la desarrolle un hombre del temple moral y mental del señor Maura, secundado por hombres que participan de su criterio.

Y se ha formado este Gobierno, al que se le exige todo, en horas en que todo está por hacer.

El orden público ha quedado restablecido por el Gabinete del conde de Romanones; pero los problemas, graves y difíciles, se ofrecen al Gobierno del señor Maura con las mismas inapalpables e imperiosas exigencias que en los instantes de su planteamiento.

Es evidente y admirable el alto ejemplo de patriotismo, siempre demostrado por el ilustre estadista, que nos ofrece el señor Maura al aceptar en estos momentos las responsabilidades del Poder.

Son estas horas de sacrificio, de prueba para las inteligencias y los corazones, y el insigne hombre público, cuya exelente mentalidad aprecia y mide en toda su magnitud las especialísimas realidades presentes, no ha dudado en ocupar el lugar que se le señalaba, llevando con él a los suyos, a los que siguen sus doctrinas. Hombres de altos ideales, de entendimiento privilegiado y voluntad de hierro, que llegan con la ofrenda de su inteligencia a la Patria de sus amores momentos antes del terrible en que España no tuviera salvación.

El trabajo ha de ser hondo e incansable; será preciso que, con prácticas de doctor, proceda a tonificar lentamente al enfermo, a reanimarle, a verle, al menos, con los ojos abiertos para someterle al radical plan curativo que necesita.

Ossorio y Gallardo, Goicoechea y Silió—hablamos de los nuevos ministros que, por causas distintas, han tenido un más directo contacto con la opinión montañesa—van al Gobierno a trabajar por el florecimiento de España, la única preocupación de su vida y el íntimo deseo de su corazón. Ningún otro interés subalterno les acuña.

Siéntase inútil detallar la actuación pública de estos tres prohombres del maestro.

Lucharon con tal fe, hablaron con tal sinceridad, que por ambas cualidades, y a través del estruendo que las pasiones y los egoismos de otros levantaban, sus predicciones y sus actos se afianzaron más intensamente en la conciencia ciudadana.

Uno de los tres señores ministros citados, el señor Silió—y consignamos la circunstancia con especial complacencia—desciende de montañeses, vive gran parte del año en la Montaña, conoce nuestras cosas y es tal su identificación con el espíritu de la tierra que, que puede considerarse como un montañés más, noble y prestigioso.

Se ha formado, repetimos, el Gobierno que la opinión pública admira.

Como españoles y como maestros le corazón consideramos el hecho de alta conveniencia para los sagrados intereses del país, y no dudamos en afirmar que si la opinión pública le sigue acompañando, desoyendo falsas predicciones, advirtiendo y rechazando las maniobras de los eternos perturbadores, de los profesionales de la política y pensando solo en España, en el remedio de sus angustias y sus dolores, el Gobierno que ayer prestó juramento encarzará la vida de la nación, hoy en suspenso por el peso de tan graves problemas.

DE INTERES LOCAL

EL EDIFICIO ADUANA

La idea que días pasados exteriorizamos en estas mismas columnas, acerca de la conveniencia de dotar a Santander de un edificio para Aduana, digno de la importancia de Santander, no ha dejado de producir el efecto que pretendímos y es el de que se haya hablado de este asunto entre las personas que por su posición están llamadas a intervenir, en el caso de cristalizar esa aspiración.

Varios comerciantes con quienes hemos tenido ocasión de hablar sobre ello, reconocen plenamente la conveniencia y aún la necesidad de no quedar a la zaga de los demás puertos importantes de España; pero todos, como si previamente se hubiesen puesto de acuerdo, nos han

dicho que para alcanzar ese objeto es preciso que alguien se encargue de anularlos, pues, son sus palabras, nuestro carácter es apático por naturaleza y de no encontrar quién nos estime, dejamos para otra ocasión todas las cosas.

Nosotros, que anteponemos a todas las cuestiones nuestro cariño a Santander, no cejaremos, si preciso fuere, todos los días, de recordar las necesidades que sentimos y propenderemos con la mejor voluntad de acertar, las más prácticas soluciones, a fin de conseguir mejoras para nuestra querida ciudad.

Cuando por efecto de la guerra submarina subieron los flotes en cantidad tan crecida, que hacía imposible la vida para la prensa española, el Estado acordó el anticipo reintegrable, satisfaciendo la diferencia entre los precios anteriores y el actual, cuya diferencia recobrará en el plazo que sea preciso.

Esto que ha hecho el Estado en esa ocasión, bien puede ampliarlo para dotar a Santander de un magnífico edificio para Aduana, donde, en un local apropiado para las presentes y futuras necesidades puedan verificarce todas las operaciones de despacho, tanto de pasajeros, como de mercancías, pues lo único que debemos pedir al Gobierno (si es que la penuria del Tesoro, no le da hueco a conceder alguna subvención) es, que

anticipe el importe de las obras que el comercio de Santander pagará lo que sea necesario, cargando diez céntimos de peseta por cada bulto o unidad arancelaria, en las a granel, gravámenes que no dudamos hayán ni uno solo, que dejará de dar su consentimiento, pues es insignificante y no merece discusión alguna, y si a tan poca costa podemos dotar a nuestra ciudad de esa gran mejora, no debemos dejar transcurrir más los días, ni sacar de la memoria la cinta del Ministerio.

Crisis fulminante.

Tan fulminante—dice el Imparcial—ha sido la agravación de la cuestión determinante de la crisis, que cuando el conde de Romanones despachaba ayer, a las diez y media de la mañana, con el Rey, nadie pensaba en la caída del Ministro.

La causa de la crisis?

Parce que una conversación telefónica que sostuvo ayer el gobernador civil de Barcelona con el ministro de la Gobernación, tuvo interesarísima, hasta el extremo de que el señor Jimeno se trasladó inmediatamente al ministerio de Estado, confiriéndole con el conde de Romanones acerca de esa conversación.

Se insiste en asegurar que es invención dio origen a que a las dos y media de la tarde fuese ayer a Palacio el conde de Romanones y diera cuenta al Rey de una noticia de Barcelona, exponiendo al Monarca su resolución firmísima de dejar el Poder.

Se añade que D. Alfonso le instó extensamente para que desistiera de su propósito el conde.

Este insistió en sus propósitos, manifestando que su historia liberal y sus condiciones de toda la vida le impidían continuar por más tiempo al frente del Gobierno.

El señor Maura intenta convencer al conde.

Cuando el señor Maura fue ayer a Palacio la primera vez, hizo suya la instancia del Rey y trató de convencer al conde de Romanones para que continuara en su puesto, pero no pudo conseguirlo.

En corroboración de esta negativa del conde de Romanones, se dice que éste aseguraba anche que el único español que en estos momentos no puede ser jefe del Gobierno, es él.

Los señores Montañés y Doval.

En el expreso de Barcelona, que traía bastante retraso, llegaron hoy el gobernador civil de aquella provincia, don Carlos Montañés, y el jefe de Policía barcelonesa, señor Doval.

Ambos vienen con carácter de dimisarios.

Los periodistas les interrogaron, mostrándose ambos personajes bastante reservados.

Negaron terminantemente que hubieran salido de Barcelona entre bayonetazos.

Comentando la crisis.

El Debate dedica su fondo a comentar la crisis, y dice que no hace mucho tiempo que auguró este cambio de Gobierno, puesto que el actual estaba virtualmente en crisis desde el momento en que el conde de Romanones confesó paladínamente su fracaso.

Agrega que una vez restablecida la normalidad no podía el conde faltar a su parabola, y si faltaba no podría decorosamente seguir al frente de un Gobierno cuyayas gestiones en todos los sentidos han provocado la protesta unánime de toda España.

Termina diciendo que bienvenida sea esta crisis si ella ha de servir para que se constituya un Gobierno de gran altura en el que entren los prohombres de la sa- na política española.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Laserna. El telegrama oficial.—Los trabajos de los inspectores de Subsistencias.

Al recibirlo anoche en su despacho oficial a los periodistas el gobernador civil, señor Laserna, nos dio cuenta de haber recibido un telegrama oficial, en el que se le da cuenta de la formación del nuevo Gobierno y de haber jurado el cargo los nuevos ministros, excepto dos de ellos, que a la hora de cursarse el telegrama no habían jurado todavía.

El mencionado telegrama terminaba rogando al señor Laserna que contiene al frente del Gobierno de la provincia hasta que recibía instrucciones del nuevo Gobierno.

También recibió el señor Laserna otro telegrama del ministro Saliente, don Amalio Jimeno, en el que le daba las gracias por la cooperación de los inspectores de Subsistencias.

Termino el señor Laserna su conversación con nosotros diciéndonos que los inspectores de Abastecimientos siguen su labor, aplicando multas a los comerciantes y almacinistas que venden los artículos a precios más elevados que los de la tienda, y a los que los ocultan, con perjuicio del vecindario.

A los almacinistas le ha sido notificada una multa de 500 pesetas por este motivo.

Notas de la Alcaldía.

Servicio suprimido.

Con motivo de la festividad de Semana Santa, y por orden del señor alcalde, los coches del tranvía de Miranda harán sus salidas de la plaza del Río de la Pila, desde las diez de la mañana del jueves, hasta las diez de la mañana del viernes, quedando suprimida la circulación de tranvías desde la plaza Vieja y Suizo a dicha plaza de salida.

El resto de la línea será servido por cuatro coches.

Hablará usted por fin?

Precios de suscripción

Capital:	16	PTAS
— SEMESTRE.	8	
— TRIMESTRE.	4	
AÑO.	16	
— SEMESTRE.	8.75	
— TRIMESTRE.	4.50	
AÑO.	40	
— SEMESTRE.	20	
— TRIMESTRE.	10	

todos los

LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

HA JURADO EL GOBIERNO DEL SR. MAURA

Los señores Montañés y Doval, en Madrid.—El nuevo Gobierno. Unión Monárquica de Barcelona, ofrece su apoyo al señor Maura. El conde se congratula de haber sido sustituido por el señor Maura.

Sobre la crisis.

Por miedo a la censura.

MADRID, 15.—Todos los periódicos de la mañana hacen resaltar la sorpresa que ha causado la crisis.

Ofrecen todo comentario acerca de las causas que la han motivado, por el fundado temor de que los hiciera fraca- lar la censura.

Crisis fulminante.

Tan fulminante—dice el Imparcial—ha sido la agravación de la cuestión determinante de la crisis, que cuando el conde de Romanones despachaba ayer a las diez y media de la mañana, con el Rey, nadie pensaba en la caída del Ministro.

La carta de Guerra y Abastecimientos.

El señor Maura realizó durante la mañana y antes de ir a Palacio con la lista del nuevo Ministerio, diversas gestiones para completar la de los dos ministerios que le faltaban.

Los carteras de Guerra y Abastecimientos.

El señor Maura realizó durante la mañana y antes de ir a Palacio con la lista del nuevo Ministerio, diversas gestiones para completar la de los dos ministerios que le faltaban.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva sale de Murcia.

En tren especial ha salido para Madrid el señor La Cierva, en unión de su esposa e hijos y de su hermano don Isidoro.

Le despidieron en la estación el gobernador civil, numerosos amigos políticos y varios periodistas, que le felicitaron, suponiendo que había sido designado para ocupar alguna cartera.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

El señor La Cierva contestó a estas felicitaciones diciendo que nada sabía, y que hasta que no llegara a Madrid no podría decir.

Respecto de la carta de Guerra, se sabe que se la ofreció al general Santiano.

IMPORTANTE AVISO

todos los españoles que se dirigen al Extranjero

Documento interesantísimo.

Una alta personalidad santanderina recibido de Santiago de Cuba, por correo del consul español en aquella capital, el siguiente interesantísimo documento precedido de la carta que, asimismo, adjuntamos:

«Un señor mío: Ya en el mes de octubre de 1917, y con oficio de remisión, pido de ilustrar en lo posible a nuestros compatriotas, que por diferentes motivos se dirigen al extranjero, en particular a los que emigran en busca de su subsistencia o de fortunas pecuniarias, y en vista de variados acontecimientos en este y otros puntos, sin remediar el que se verifiquen, por el tener conocimiento de ellos ya se consumado, por ignorancia de los remitentes a conocer al mayor númerode de viviendas de sus respectivas localidades, cumplieron como buletines, publicándolas en los boletines diarios en las plazas, según me dice algunos que han vendido des-

A los emigrantes. Lo que deben hacer.

—Al llegar al puerto de destino, se abstengan en lo posible de pedir el dinero español que cada uno a cambio del país, a persona alguna, sin antes cerciorarse en los Bancos de giro del tipo que se componen en la sucesiva, como los pagados en lo sucesivo, como los que se suceden a muchos españoles ahora, y para evitar que tengan que dirigirse enérgicamente a las autoridades, se dirige directa y personalmente a las mismas, pidiendo evitarse el trámite con ellos solo con no hacerles caso.

He leído una revista, que se tira en Madrid, que da a conocer los tipos y abusos cometidos con varios de nuestros compatriotas, y es muy triste; pero cosa inevitable para las autoridades, que no hagan caso de las ofertas y promesas de quienes no conocen, pidiendo dirigirse directa y personalmente a las operaciones que necesiten para obtener de los Consulados los documentos que acrediten sus personas.

Existen además otras Sociedades establecidas para auxiliar al obrero emigrante, mediante una pequeña remuneración, sobre el modo de conseguir más fácilmente su documentación, para los embarques y traslados; y esto es más, están dirigidas por elementos de España resultando también perjudicado el obrero, debido al constante traslado que tienen unos puntos para otros, debido tanto a continuos engaños, resultando esto también lesionado el obrero.

También existe en esta isla la correspondiente ley de Accidentes del trabajo, que muchos de ellos quedan inútiles, y en el caso que al inutilizado se le haya abonado religiosamente lo que le pertenece, esto es, a los que se encuentran en la isla, porque teniendo que hacerlos herederos desde España, es más, están dirigidas por elementos de España resultando también perjudicado el obrero, debido al constante traslado que tienen unos puntos para otros, debido tanto a continuos engaños, resultando esto también lesionado el obrero.

Y teniendo en cuenta lo expuesto, se permite dirigir a usted el presente, a fin de que llegue al mayor número de vecinos de su término, para que se enteren bien y no emprendan la marcha, sin que antes se enteren, de las vicisitudes a que están expuestos, y sobre todo, que no se dejen engañar.

Dios guarde a usted muchos años.

Santiago de Cuba, 4 de febrero de 1919
Miguel Maestre»

Experiencias en la Prisión provincial**El II Congreso de Historia en Huesca**

—En la presente semana, como en las anteriores, han tenido lugar en la ciudad de esta ciudad una serie de conferencias, las que han sido expuestas por ilustres sacerdotes de esta localidad, don Jacinto Iglesias, don Sixto de la Torre, don Jaime Espases y don Dávalos.

Los temas de estas conferencias han sido los siguientes:

—«La verdadera naturaleza de los hombres», —«De la religión», —«Naturaleza de la Religión», —«La justicia y la belleza de la Religión católica», —«De los maravillosos efectos de la Religión y en particular de la cuna del dolor».

Los temas han sido brillantemente tratados por los indicados señores, animados de celo evangélico por la defensa de los reclusos, han puesto en el público las galas de su escenario, y de acuerdo con los puntos indicados con suelen dirigirlos.

En varios años los que vienen ocupados en esta santa tarea los sacerdotes mencionados, acudiendo soñitos a indicaciones que el capellán de la prisión se ha hecho en varias ocasiones, no solamente él, sino el personal a sus órdenes y pobla la última conferencia estuvo a cargo del capellán, el cual hizo una recogida de las conferencias anteriores, cosa que dirá, como otros años, el deán, don Manuel Gómez Adanza.

—«Delegados de abastecimientos.

Nombra por el ministerio de Abastecimientos con arreglo al artículo 24 del real decreto de 7 del mes actual para el cargo de inspectores delegados de dicho Ramo en las provincias que se expresan el personal del Ejército comprendido en la relación que a continuación se inserta, se dispone que los jefes y oficiales que en ella figuran en destino activo, causen baja en los mismos por fin del corriente mes, y pasen a situación de disponibilidad en la región a que corresponda su provincia a que se adscriben para el desempeño de sus especiales funciones:

Estado Mayor: Coronel (Reserva) don Gonzalo Suárez Mendigorría, a Granada; capitán don Adrián de Salinas, a Murcia; comandante don Federico Montañer, a Navarra, y teniente coronel (Reserva) don Sabas Alfaro, a Madrid.

Infantería: Comandantes don Pedro Repoll y don Venancio Alvarez Rodríguez (reservas), Alcalá, teniente coronel don Ernesto Arín Prado, a Castellón; capitán don Ramón Gil Antón, a Castellón; tenientes coronel don Vicente Sánchez de León y don Manuel García Álvarez, a Ciudad Real; capitán don José Cossío, a Coruña, y don Manuel López Fernández y don Francisco García Esguerra, a Huelva; teniente (E. R.) don Francisco Silvestre Juan, a Huesca; coronel (reserva) don Juan de Arespocho Pardo, a Logroño; comandante don José Pardo, a Lugo; coronel (reserva) don José López Crespo, a Madrid; capitán don Ramón Rodríguez Lamas, a Oviedo; comandantes don Darío Fernández Varela y don Manuel González Alonso, a Pontevedra; don Cristóbal Quesada y don Pedro Martín Rodríguez, a Santander; don Arturo Giraldo, a Zaragoza; don Emilio García Soriano, a Almería, y don Cecilio Fernández, a Lérida.

MARTESES, —«De las diez hasta la una en la Universidad, reunión de las secciones (lectura y discusión de Memorias).

—«Las tres: reunión general del Congreso en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, conferencia del doctor Reynaldo dos Santos, de Lisboa: «Influencia de la cirugía de guerra en la cintura de pazo».

—«Conferencia del doctor De Sard, de París: «Progresos modernos de la cirugía».

—«Las cuatro, reunión de las Secciones (lectura y discusión de Memorias).

—«A las diez de la noche, recepción en el palacio real, ofrecida por Su Majestad el Rey.

—«MARTES, 22.—A las ocho y media y durante toda la mañana: sesiones de demostraciones clínicas y operatorias en la Facultad de Medicina, Instituto Rubio, Hospital general, Hospital de San Juan de Dios, Instituto Oftálmico Nacional, Hospital militar, Hospital militar de Urgencia, Hospital de la Princesa, Hospital

Soria, y don Manuel Gómez Martínez, a don Felizodoro Linares, a Zaragoza.

Artillería: Capitanes don José Cruz Conde, a Córdoba, don Rafael Rozas y don Guillermo Gil, a Huesca, don Manuel Rodríguez Vila, a Murcia, y don José Ureta, a Navarra; comandantes, don Alfredo Marquerie y don Tomás González Martínez, a Segovia; tenientes (escala de reserva) don Antonio González Pérez y don Venancio Cristóbal, a Sevilla. Intendencia: Capitán don Enrique Martín Hernández, a Badajoz.

Guardia civil: Capitán don Emilio Escobar, a Gerona; tenientes (E. R.) don Miguel Abellán y don Mariano Juez, a Gerona; comandante don Pablo Riera, a Guadalajara; capitán don Ignacio Bañante, a Guadalajara; tenientes (escalas de reserva) don Francisco Benito Esteban, a Guadalajara, don Emilio López Carrillo, a Jaén, y don Antonio Lafuente, a Málaga; teniente coronel don Carlos Sabido, a Tarragona.

Carabineros: Coronel (reserva) don Faustino Fernández Nespral, a Málaga; y capitán don Gaspar Escudero Matamoros, a Almería.

Oficinas Militares: Oficial tercero, don Francisco Ortiz, a Sevilla.

SUBASTA

En los primeros días del mes de mayo próximo, se venderán en pública subasta, ante el notario de esta ciudad, don Ramón López Peláez, las casas números 19 y 21 de la calle de Vargas.

Oportunamente se anunciarán las condiciones de la subasta y el día preciso en que se celebre.

Informarán en el número 19, piso segundo.

Pablo Pereda Elordi.

Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.

EN LA CATEDRAL

Gran solemnidad religiosa. En nuestra Catedral se cantarán este año, por especial concesión del Sumo Pontífice, las «Lamentaciones» y «Misericordia», del inmortal maestro Estava.

Percatado el Ilustrísimo Cabildo de que no es del gusto del pueblo la misa polifónica, ejecutada con los pocos elementos de que aquél dispone, y lamentando que los fieles no acudieran a los oficios en el credidísimo número a que nos temían exponiendo estas circunstancias y pidiéndole que, en virtud de ellas, pudieran volver a lo tradicional. Estas paces, muy favorablemente informadas por nuestro reverendísimo prelado, han tenido el éxito más lisonjero. Así, pues, hoy miércoles, minutos antes de las seis y media de la tarde, comenzará el canto de las inspiradísimas «Lamentaciones», a gran orquesta; y algo después de las siete se cantará el popular «Misericordia», con todos los elementos de orquesta y voces que ha sido posible reunir.

El jueves, a las cuatro, se hará la ceremonia del Lavatorio, y a eso de las cinco y media se cantarán las «Lamentaciones» y hacia las seis y media el «Misericordia», todo ello del mismo celebrado anteriormente.

Este jueves, a las cuatro, se hará la ceremonia del Lavatorio, y a eso de las cinco y media se cantarán las «Lamentaciones» y hacia las seis y media el «Misericordia», todo ello del mismo celebrado anteriormente.

El viernes, a las cuatro, se hará la ceremonia del Lavatorio, y a eso de las cinco y media se cantarán las «Lamentaciones» y hacia las seis y media el «Misericordia», todo ello del mismo celebrado anteriormente.

El sábado se celebrará la misa típica de Santander, la de los niños, la de las campanillas, después de los oficios de la mañana que comenzarán, como el jueves y viernes, a las seis y media.

El domingo de Pascua, día de Bendición Papal, se cantará una misa de gran mérito y la deliciosa «sequitatis», de Estava, una de las más inspiradas obras de un conocido y justamente celebrado autor.

Roguemos a Dios por nuestro Santísimo Padre el Papa.

CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

Próximamente Madrid será testigo de un importante acontecimiento nacional. La clase médica española dará el día 20 una interesante prueba de su cultura, demostrando con la luminosidad de sus comunicaciones científicas, la labor que en clínicas y laboratorios vienen realizando.

El domingo de Pascua, día de Bendición Papal, se cantará una misa de gran mérito y la deliciosa «sequitatis», de Estava, una de las más inspiradas obras de un conocido y justamente celebrado autor.

Roguemos a Dios por nuestro Santísimo Padre el Papa.

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Tres meses, dos por ciento anual.

Un año, tres por ciento anual.

CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.

Cajas de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

GRAN PENSIONADO COLEGIO

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ

Instalado en edificio propio a todo confort, Martillo, 5.

Se amplía una pensión para señoritas y señoritas.

Casa de campo para excursiones escolares y juegos.

Coches para el servicio del pensionado.

Banco Mercanti.

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Tres meses, dos por ciento anual.

Un año, tres por ciento anual.

CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.

Cajas de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Dr. Sáinz de Varanda.

Partos y enfermedades de la mujer.

Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.

Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 27, 2.

TELÉFONO 871

FRANCISCO SETIÉN

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

BLANCA, NUMERO 40, 1.

Consulta de nueve a una y de dos a seis.

JULIO CORTIGUERA

MEDICO-CIRUJANO

Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer.

Paseo de Pereda, 16, 3.—Teléfono 629

A. CAMISÓN

OCULISTA

Consulta en Wad-Rás, 7, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo de 4 a 5.

Carlos Rodríguez Cabello.

del Sanatorio del doctor Madrazo, ex alumno de la Maternidad de St Antoine de París.

CIRUGIA: Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

«Radium y Rayos X

DE DOS A CUATRO

Wad-Rás, 3, tercero.

Excepto los días festivos.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander.

Institución benéfica que actúa bajo el protectorado del Estado.

Abre cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria, al 5 por 100 de interés anual; y de crédito personal, al 5 1/2 por 100; con garantía de valores del Estado, al 4 1/2 por 100; e industriales, al 5 por 100.

Prestamos sobre ropa, efectos, alhajas, al 6 por 100.

Abona a sus imponentes mayor interés hasta mil pesetas que las demás Casas locales.

Desde 1 a 1.000 pesetas satisface el 3,50 por 100 anual.

Desde 1.000,01 a 10.000 pesetas satisface el 3 por 100 anual.

Las cartillas se liquidan en el acto de presentación; y anualmente destina el Banco una cantidad para premios de imponentes.

BERNA.—Derribado el Gobierno de los Soviets, Hoffman ha lanzado la siguiente proclama al pueblo bávaro:

MUNICH.—El Gobierno de los Soviets fue derribado entre dos y tres de la madrugada por los soldados de la guardia.

Varios comisarios

Anís Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander)

MARCAS
registradas.

Coñac Udalla

Para pedidos: Ladislao Moreno
Concordia, 7, dup.º - Teléfono 802

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Indispensable para curar inmediata y permanentemente todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO e INTESTINOS; de composición originalísima. ÚNICA; sin bismuto, bicarbonatos, magnesias ni calmantes.

Frasco, 6 pesetas.

Frasco doble 1½ litro, 10 pts.

CONCESSIONARIO EXCLUSIVO:

JOSÉ MARÍN GALAN--SEVILLA

El cumplimiento de la Ley de Huelgas

Una circular del Supremo.

El fiscal del Tribunal Supremo ha enviado a los de las Audiencias las siguientes circulars:

«Aun cuando el reconocido celo del ministerio fiscal no requiere que se le recuerden las instrucciones que se le tienen dadas», son tales las circunstancias presentes, que conviene reiterar cuanto ya se dijo en la circular de este Centro respecto a la interpretación del artículo segundo de la ley de Coligaciones y huelgas de 27 de abril de 1909.

Específicamente allí, como en la misma ley se dice, que las coacciones o amenazas que se hagan para forzar el ánimo de los obreros o patronos en el libre y legal ejercicio de su industria o trabajo sólo integran la transgresión que dicha ley castiga, y que ha de ser sometida al conocimiento de los Tribunales municipales cuando el hecho no constituya de litio más grave, con arreglo al Código penal.

Los señores fiscales de las Audiencias examinan cada caso con la debida atención, para determinar si los hechos constituyen delito o la mera transgresión de la ley de Huelgas, aplicando en su consecuencia el procedimiento que deba seguirse, y que en uno y otro caso será completamente distinto desde las primeras actuaciones.

Conviene, pues, distinguir, ya que en sus efectos y desenvolvimiento, son diversas, entre aquellas huelgas que sólo afectan al interés personal de los obreros y patronos y las otras que tienen relación con el servicio público que éstas suelen producir.

Cuando de estas huelgas se trate, son grandes los deberes que sobre las autoridades gubernativas, o en su caso sobre las militares, pesan, y grandes, por lo tanto, los medios que deben disponer para atender a ellos.

Si en una población falta lo que para la subsistencia y la conservación del orden público sea necesario, la autoridad ha de proporcionárselo, y las personas que en auxilio de la misma, y atendiendo a su requerimiento, individual o colectivo, coadyuvan a conjurar ese conflicto, es evidente que reúnen las condiciones a que el Código se refiere en el último párrafo del artículo 264, al considerar como atentado el hecho de imponer mayor en la persona que acudiese en auxilio de la autoridad.

Tendrá V. S. esto presente, y siempre que en una huelga de la índole de las que quedan descritas se cometan violencias contra particulares que acudiesen en auxilio de la autoridad, bien como obreros bien prestando cualquier otro servicio que las circunstancias exigieran, calificará el hecho como atentado comprendido en el artículo ya mencionado.

A este pensamiento responde, sin duda alguna, la real orden dictada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, y que podrá V. S. ver en la «Gaceta», revistiendo a los carteros de agentes de autoridad. En los casos en que pueda ser necesario, se atenderá V. S. a lo dispuesto en la real orden ya mencionada.”

Vida religiosa

Funciones de Semana Santa.

Miércoles Santo.—A las siete y media de la tarde dará principio el oficio de tiembla.

Jueves Santo.—A las nueve, misa solemne, con procesión al Santo Sepulcro.

Por la tarde, a las siete, función del Mandato o ceremonia del lavatorio de los pies seguido del sermón.

Viernes Santo.—A las ocho y media darán principio los divinos oficios; se cantará solemnemente el «Assum» y se practicará la adoración de la Cruz.

Por la tarde, a las seis y media, principiará la función, con el piadoso ejercicio de las cinco llagas, solemne «Viñ-Crucifijo y sermón seguido de la conmemorativa ceremonia del «Descentimiento», procesión y adoración del Señor.

Sábado Santo.—A las nueve, darán principio los divinos oficios seguidos de las demás ceremonias del día.

3.345, 3.350, 3.355, 3.350, 3.345 y 3.350 pesetas, fin del corriente; 3.330 y 3.335 pesetas, contado, precedente; 3.350 y 3.350 pesetas.

(Martínez Unión), a 1.305 pesetas, fin del corriente, precedente; 1.305 y 1.310 pesetas, fin del corriente; 1.320 y 1.325 pesetas, fin de mayo; 1.300 y 1.305 pesetas.

(Naviera Vascongada), a 1.285, 1.292, 1.285 y 1.288 pesetas, fin del corriente; 1.305 pesetas, fin de mayo; 1.300 pesetas, fin del corriente, con prima de 30 pesetas; 1.325 pesetas, fin de mayo, con prima de 30 pesetas; 1.275 y 1.288 pesetas.

(Naviera Guipúzcoana), a 555 pesetas, fin del corriente, 562 pesetas, fin de mayo; 550 y 555 pesetas.

(Naviera Mundaca), a 492 pesetas, fin de mayo; 489 pesetas.

(Navegación Vasco Asturiana), a 303 pesetas.

(Marítima Bilbao), a 495 pesetas, fin del corriente; 495 pesetas.

que del arbitrio del vino existente en poder de los detallistas.

Se niega la creación de zonas libres para recaudación del arbitrio sobre aceholes.

Familia.—Bases para hacer por administración la recolección y arrastre de basuras.

Conceder la jubilación al capitán de bomberos don Aurelio Bolívar.

Desestimar la jubilación pedida por el bombero don Manuel Delgado.

Construir 120 urnas cinerarias.

Que don José Gómez colbre como gratificación sus haberes de músico interino.

Instalar alumbrado eléctrico en las casas del Duque de Santo Mauro y Luis Martínez.

Que se cubran las vacantes de bicibertos fijos y eventuales.

Don Higinio Andrau, instalación de un motor.

Don Manuel Casuso, traslado de un establecimiento a la calle del General Espartero.

Don Enrique Iglesias, colocar arquitos en la fachada del mercado del Este.

Que se exima del pago de arbitrios a los carros de cuatro ruedas y llanta ancha.

Beneficencia.—Don Adolfo Ortiz Don, nombrarle médico supernumerario de la Casa de Socorro.

Sacar a concurso una plaza de practicante de la Casa de Socorro.

Desestimar la proposición para que se nombren seis nuevos practicantes.

Suspensión.

El juicio oral señalado para el día de ayer, referente a causa seguida en el Juzgado de Castro Urdiales, contra Manuel Goboller y otros, por hurto, fue suspendido por la no comparecencia de uno de los procesados.

Sentencia.

En causa, precedente del Juzgado de Santander, se ha dictado sentencia condenando a José Rodríguez, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Extranjeros.

Vapor noruego «Bravo», procedente de Chantenay (Francia), para cargar mineral.

Nacionales.

Vapor «Lola Ibáñez», de Gijón, con carbón para la Compañía del Norte.

BUQUES SALIDOS.

Nacionales.

Gabarra motor «Luchanero», para Bilbao, con cargamento de piedra.

Lugares de carbonato de soda, para Gijón, y carga general para diferentes flotas.

DEPORTES

EL campeonato de España.

La Prensa de Gijón llegada ayer a nuestra ciudad da cuenta de las resoluciones del señor gobernador civil de Asturias de suspender la celebración del partido eliminatorio para el campeonato de España, entre el «Vigo» y el «Sporting», de Gijón.

Este partido debía reglamentariamente, haberse celebrado ayer tarde en el campo del Molinón, para deshacer el empate habido en los dos jugados anteriormente.

Parece ser que el acuerdo de la primera autoridad civil asturiana obedece a una visita que le hicieron los equipos rivales.

CICLISMO.

Las carreras de motos de este año, al igual que las de bicicletas, sin dejar eligenida la del campeonato de España, van a ser las mejor organizadas desde que la U. G. M. rige a los amantes del ciclismo y motociclismo.

Dicimos esto porque a los premios que venimos publicando hay que añadir dos hermosas copas que ha donado la importante casa madrileña, representante de las marcas de motos Exelsior y Thar, que firma bajo la razón social de Viuda e Hijos de Flórez Estrada.

Probablemente se correrán estos premios en las carreras de motos anuales y la regional. Una en cada.

Las piedras.

Los chicos Victoriano Blanca, Manuel Velasco, Elias Arregui e Ignacio Fernández, fueron ayer denunciados por

señora que les perdieron los decimós del referido.

Por si tuviese verdad esto último, y para evitar que en el caso de que algún salga premiado pueda pagarse, la Policía nota de los números de los decimós perdidos, cuya nota se pasó también al señor delegado de Hacienda de la provincia.

El denunciante manifestó que ignoró si se le perdieron los decimós del boleto que los llevaban.

Por si tuviese verdad esto último, y para evitar que en el caso de que algún salga premiado pueda pagarse, la Policía nota de los números de los decimós perdidos, cuya nota se pasó también al señor delegado de Hacienda de la provincia.

El dueño de la panadería hizo en la denuncia que la criada solía entregar un billete de 25 pesetas.

El caballo se puso a correr.

La denuncia.

Servicios de la Cruz Roja.

En la policlínica instalada en el de la Cruz Roja fueron asistidas 16 personas.

Oficina de Correos.

registradora Nacional, buen uso,

mes, Rubio, 18, segundo.

ROYALTY

GRAN CAFÉ RESTAURANT

Sucursal en el Sardinerio: MIRAMAR

HABITACIONES

Servicio a la carta y por caja.

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones

componentes de su fabricación y su

merada elaboración. El más econó

ómico por ser el quem a dura, sin

que o estropi ni quem los objetos

dados con él.

Pedido en todas las partes, ex

cepto en la zona estampada en

el rostro.

Restaurant hotel Franciscano

(ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por caja.

Servicio espléndido, para bodas

y «lunches».

Salón de té, chocolates, etc.

Sucursal en la terraza del Sardinerio.

LUIS RUIZ ZORRILL

OJOS, NARIZ Y GARGANTA

De diez a treinta y tres y media a

MENDEZ NUÑEZ, 12

Caja: 0,50 r

Depósito

De venta en

la casa número 29 de la calle de

Libertad.

La Guardia municipal denunció a

a dos mujeres llamadas Julia y Enri

que a la puerta de la

casa que se permitieron insultar a los

los guardias, se insultaron

los guardias, dando lugar a que se produjeron

un pequeño escándalo.

Entre veinte

de Menéndez de Luarca, Andoni A

su esposa Manuela Pérez y Eulalia I

su madre del primero.

Fueron denunciados por la Guardia

municipal.

Donato denunció

que se formaron un escándalo.

de Menéndez de Luarca, Andoni A

su esposa Manuela Pérez y Eulalia I

su madre del primero.

El incendio creció de importancia

cuando se sofocó a los pocos momentos

LIQUIDACION : Rebajas importantes

2.000 mantas de cama, desde cuatro pesetas

5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a nueve pesetas.

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO

Isabel II, número 4

Servicios de la



Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Cartagena para Híbana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de la Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE NEW YORK-CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz eventualmente de la Habana, con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Servicio de ferrocarril 1.º de ferrocarril 1.º en el día de la linea.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 1.º de Málaga el 5.º y de Cádiz el 10.º para Santa Cruz de Tenerife, Motril-Vélez y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el fin 2.º y de Montevideo el 3.º.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Cartagena y Vigo Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje y regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Cartagena, Vigo, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y puertos de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Aparte de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los muertos del Mediterráneo a New York, puertos del Caribe a New York y la Linea París-áfrica a Filipinas, cuyas salidas no tienen fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, con su acreditación en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENCIA de Angel Blanco

Única casa que posee la sevillana Carrera imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

(colección automóvil, berlina, 10 HP., para el traslado de cadáveres)

PROVEDOR DE LAS SOCIEDADES MUTUAS, CÍRCULO CATÓLICO, OBREROS Y LA PÓSTUMA. SERVICIO AL SANTO HOSPITAL, CASA DE CARIDAD Y EXÓSTOS, ETC., ETC. SERVICIO DE TODA CLASE EN CARRUAJES FÚNEBRES, HABENDO INTRODUCIDO IMPORTANTES MEJORIAS.

SERVICIO PERMANENTE

VILLASCO, 6 (casa de los Jardines), 6. Teléfono número 227. ANTANDER

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RIN son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene de uso en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad clínica. Pidáselos al autor: M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido de la enfermedad. Pefectamente se sirven en su servicio al principio, lacio que el insulto gracia la cuestión, dirá con un poco a que le causa temporal, y que la herida coa su agresión.

claración, el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por que lo hermoso el cabello, preseñando las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Casa de Sestrista de dos blancas, un jarrón ríguez, una caja de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Características: es una vez cada dos días recidiada, joven a quien le agrada ar el herido